

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Infraestructura Social para las
Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/04/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Oscar Hurtado Nieto	Unidad administrativa: Dirección de Análisis y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del FISE a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos y fondos estatales y federales; • Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROF) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y • Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_ _ Formatos__ Otros_ _ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por la Unidad Responsable del FISE. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del fondo, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar los elementos de la ejecución del FISE con su realidad operativa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados (TdR), emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en abril de 2021.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El fondo y los programas con los que opera presentan una adecuada definición de los problemas que atienden e incorporan las poblaciones potencial y objetivo. No obstante, no cuentan con un plazo de revisión y actualización del problema principal y sus correspondientes causas.
- Los programas cuentan con una MIR alineada a la Metodología de Marco Lógico que incorpora resúmenes narrativos en todos los niveles de objetivo que, sin embargo, no cuentan con la redacción sintáctica establecida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Las metas de los indicadores de la MIR de los programas cuentan con unidades de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar. Sin embargo, los programas Urbanización y Caminos no presentan Fichas Técnicas de sus indicadores y el resto de programas lo hace únicamente con los indicadores de Fin.
- Las Unidades Responsables cuentan con instrumentos de planeación orientados a resultados que permiten avanzar en la consecución de los objetivos a través de programas estratégicos y planes de trabajo.
- El fondo cuenta con evaluaciones externas de forma regular e institucionalizada que permiten contribuir a la mejora de la gestión y/o sus resultados a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que son atendidos a través de

documentos institucionales que muestran el avance y los resultados obtenidos en su consecución.

- El fondo recolecta información que permite identificar la contribución del programa a metas de carácter estatal y nacional, así como información que permite analizar las características socioeconómicas de los beneficiarios y el desempeño del fondo. Sin embargo, no recopila información de la población no beneficiaria con fines estadísticos.
- Los programas cuentan con una estrategia sólida de cobertura y focalización que asegura unos niveles máximos en la atención de la población objetivo en cada uno de ellos.
- El fondo cuenta con procedimientos documentados, sistematizados y estandarizados que permiten desarrollar los procesos operativos necesarios para cumplir con la entrega de bienes y servicios. También hace lo propio con los mecanismos de verificación de dichos procedimientos.
- Los documentos financieros del fondo identifican y cuantifican los bienes y servicios que ofrece por capítulos de gasto incluyendo información relativa a las distintas fuentes de financiamiento en el desarrollo de las acciones.
- El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas reconocidos en los documentos normativos, que informan públicamente de los resultados principales del programa, así como también incorpora instrumentos de participación ciudadana. No obstante, carece de mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios.
- Los documentos programáticos de los programas no cuentan con información que evidencie el impacto de prácticas similares, así como tampoco las evaluaciones externas aportan información que permita identificar la consecución de los objetivos y el impacto del fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los programas cuentan con una adecuada definición de los problemas que atienden a través de árboles de problemas y objetivos e incorporan las poblaciones potencial y objetivo.
- El propósito del fondo contribuye a la consecución de metas y estrategias estatales, nacionales e internacionales.
- Los programas cuentan con mecanismos de recopilación de información para el padrón de beneficiarios que incorpora información de carácter socioeconómico.
- Los programas cuentan con una MIR alineada a la Metodología de Marco Lógico que incorpora resúmenes narrativos en todos los niveles de objetivo.
- Las metas de los indicadores de la MIR de los programas cuentan con unidades de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar.

- Las Unidades Responsables cuentan con instrumentos de planeación orientados a resultados que permiten avanzar en la consecución de los objetivos a través de programas estratégicos y planes de trabajo.
- El fondo cuenta con evaluaciones externas de forma regular e institucionalizada que permiten contribuir a la mejora de la gestión y/o sus resultados a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora que son atendidos a través de documentos institucionales que muestran el avance y los resultados obtenidos en su consecución.
- El programa recolecta información que permite identificar la contribución del programa a metas de carácter estatal y nacional, así como información que permite analizar las características socioeconómicas de los beneficiarios y el desempeño del fondo.
- Los programas cuentan con una estrategia sólida de cobertura y focalización que asegura unos niveles máximos en la atención de la población objetivo en cada uno de ellos.
- El fondo cuenta con procedimientos documentados, sistematizados y estandarizados que permiten desarrollar los procesos operativos necesarios para cumplir con los bienes y servicios.
- El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyo y las características de los solicitantes a través del CUIS.
- El fondo cuenta con mecanismos documentados, sistematizados y estandarizados que permiten verificar y dar seguimiento a los procedimientos operativos necesarios para cumplir con los bienes y servicios.
- Las Unidades Responsables han mostrado capacidad de atender a las dificultades del fondo y han realizado modificaciones que han mejorado el proceso de apoyo a los beneficiarios y la operatividad general del fondo.
- Los documentos financieros del fondo identifican y cuantifican los bienes y servicios que ofrece por capítulos de gasto incluyendo información relativa a las distintas fuentes de financiamiento en el desarrollo de las acciones.
- Los programas muestran un avance significativo en la consecución de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal en sus indicadores de la MIR.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas reconocidos en los documentos normativos, que informan públicamente de los resultados principales del programa, así como también incorpora instrumentos de participación ciudadana.
- Los programas documentan los resultados alcanzados en los indicadores de MIR de los que se extraen resultados positivos.

2.2.2 Oportunidades:

- Otros programas de carácter federal pueden complementar las acciones de los programas y contribuir a la consecución de los objetivos del fondo.

2.2.3 Debilidades:

- Los programas no cuentan con un plazo de revisión y actualización del problema principal y sus correspondientes causas.
- Los programas no cuentan con Fichas Técnicas de todos los niveles de sus correspondientes MIR.
- Los programas Urbanización y Caminos carecen de Fichas Técnicas de indicadores.
- Los programas no cuentan con mecanismos de recopilación de las características socioeconómicas de la población no beneficiaria para ser utilizada con fines estadísticos.
- El fondo no presenta evidencia que permita identificar la periodicidad establecida en la actualización incorporada en los sistemas informáticos utilizados.
- El fondo carece de mecanismos de percepción de la población atendida.
- Los documentos programáticos de los programas no cuentan con información que evidencie el impacto de prácticas similares.

2.2.4 Amenazas:

- Existen coincidencias con otros programas de carácter federal que pueden suponer una amenaza en la atención de la población potencial y objetivo del fondo.
- Las evaluaciones externas a las que se somete el fondo no aportan información que permita identificar la consecución de los objetivos y el impacto del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El fondo y los programas con los que opera presentan una adecuada definición de los problemas que atienden e incorporan las poblaciones potencial y objetivo. No obstante, no cuentan con un plazo de revisión y actualización del problema principal y sus correspondientes causas.
- Los programas cuentan con una MIR alineada a la Metodología de Marco Lógico que incorpora resúmenes narrativos en todos los niveles de objetivo que, sin embargo, no cuentan con la redacción sintáctica establecida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Las metas de los indicadores de la MIR de los programas cuentan con unidades de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar. Sin embargo, los programas Urbanización y Caminos no presentan Fichas Técnicas de sus indicadores y el resto de programas lo hace únicamente con los indicadores de Fin.
- Las Unidades Responsables cuentan con instrumentos de planeación orientados a resultados que permiten avanzar en la consecución de los objetivos a través de programas estratégicos y planes de trabajo.

- El fondo cuenta con evaluaciones externas de forma regular e institucionalizada que permiten contribuir a la mejora de la gestión y/o sus resultados a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que son atendidos a través de documentos institucionales que muestran el avance y los resultados obtenidos en su consecución.
- El fondo recolecta información que permite identificar la contribución del programa a metas de carácter estatal y nacional, así como información que permite analizar las características socioeconómicas de los beneficiarios y el desempeño del fondo. Sin embargo, no recopila información de la población no beneficiaria con fines estadísticos.
- Los programas cuentan con una estrategia sólida de cobertura y focalización que asegura unos niveles máximos en la atención de la población objetivo en cada uno de ellos.
- El fondo cuenta con procedimientos documentados, sistematizados y estandarizados que permiten desarrollar los procesos operativos necesarios para cumplir con la entrega de bienes y servicios. También hace lo propio con los mecanismos de verificación de dichos procedimientos.
- Los documentos financieros del fondo identifican y cuantifican los bienes y servicios que ofrece por capítulos de gasto incluyendo información relativa a las distintas fuentes de financiamiento en el desarrollo de las acciones.
- El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas reconocidos en los documentos normativos, que informan públicamente de los resultados principales del programa, así como también incorpora instrumentos de participación ciudadana. No obstante, carece de mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios.
- Los documentos programáticos de los programas no cuentan con información que evidencie el impacto de prácticas similares, así como tampoco las evaluaciones externas aportan información que permita identificar la consecución de los objetivos y el impacto del fondo.

Considerando todos los aspectos de la evaluación, el fondo obtuvo una **valoración global de 3.39/4**. Destaca el diseño, la planeación y orientación a resultados, la estrategia de cobertura y focalización, y la operación. Del mismo modo, la percepción de la población atendida y la medición de los resultados del fondo constituyen las principales áreas de oportunidad que se desprende de la presente evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar Fichas Técnicas de los indicadores de los programas para todos los niveles de objetivo de la MIR.

2: Desarrollar una metodología de medición (cuantificación) de la población objetivo y documentarla dentro de los documentos normativos de los programas correspondientes.

3: Incorporar mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios en el procedimiento de entrega de las obras que cumplan con las garantías de no inducción de las respuestas y representatividad de los resultados.

4: Adecuar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR de los programas con las referencias sintácticas establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
5: Atender la totalidad de recomendaciones planteadas en las evaluaciones externas con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión y/o resultados del fondo.
6: Establecer en los documentos normativos de los programas un plazo de revisión y actualización del problema principal y sus correspondientes causas.
7: Incorporar en los documentos Programas Sociales información de estudios o evaluaciones que muestren el impacto de prácticas similares.
8: Establecer una periodicidad para la actualización de la información de los sistemas informáticos utilizados en la operación del fondo.
9: Instaurar mecanismos de recopilación de información de la población no beneficiaria de los programas con fines de comparación con la población que recibe los apoyos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Tania Pérez Peralta
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare, Expertos en Políticas Públicas
4.4 Principales colaboradores: Abraham Rionegro Martínez, Anahí Pérez Ruiz y Marcel Berenice Vásquez Cabañas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: tania.perez@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222)1680127

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
5.2 Siglas: FISE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): a) Secretaría de Desarrollo Social y Regional. b) Dirección de Evaluación y Prospectiva.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: <input type="text"/> Unidad administrativa: <input type="text"/>

<p>a) Jesús Alberto Elías Sánchez particularsedesore@gmail.com (444) 814 50 88 / 8 14 53 46 / 814 53 53</p> <p>b) Brenda Meléndez Vega brenda.brend281@gmail.com (444) 8 14 50 88 ext 214</p>	<p>a) Secretaría de Desarrollo Social y Regional.</p> <p>b) Dirección de Evaluación y Prospectiva.</p>
--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí

6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Inicio.aspx>